



UET/ICED/4824/2024

ASUNTO: Atención a solicitud de información.

**ACUERDO ADMINISTRATIVO**

Con fundamento en el artículo 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 117 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En atención a la **solicitud de acceso a la información pública** con número de Folio: 10112660004824, remitida al Instituto de Cultura del Estado de Durango, a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de fecha **02 de octubre de 2024** en la cual textualmente requiere la siguiente información:

**SOLICITO TODOS LOS CFDI ENMITIDOS CON RECURSO PUBLICO EN FAVOR DEL C. HEBER GARCÍA CUELLAR CON RFC GACH710619P10 QUE SON GASTADOS DERIVADO DE SERVICIOS O CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA AL SECTOR PUBLICO DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LA FECHA. MODALIDAD DIGITAL VIA PNT. EN CASO DE CONTAR TAMBIÉN ADJUNTAR LOS CONVENIOS QUE AMPAREN DICHOS CFDI.**

Esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer un Recurso de Revisión de manera directa ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete 807 Oriente, antes de Libertad, Zona Centro, teléfonos: (518) 811 77 12, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito; en la Plataforma Nacional o bien, al correo electrónico [www.idaip.org.mx](http://www.idaip.org.mx).

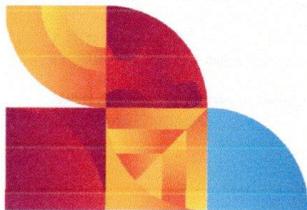
Cabe mencionar, que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Unidad de Enlace para la Transparencia del ICED, únicamente recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información, por lo que no es poseedora ni responsable de la información aquí proporcionada.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 02 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ALEJANDRA LOZANO EGURE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO



ICED   
@iceddgo   
@iceddgo   
Calle 5 de Febrero No. 800 Pte. Zona Centro.  
Durango, Dgo. C.P. 34000

**Oficio No. RH/747/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud 101126600004824

Victoria de Durango, Dgo, a 03 de octubre del 2024

**LIC. ALEJANDRA LOZANO EGURE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA**  
**LA TRANSPARENCIA DEL ICED.**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio y en respuesta al **Oficio No. UET/ICED/Oct01/2024**, mediante el cual se solicita la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **101126600004824**, al respecto, me permito informar las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN SOLICITADA
SOLICITO TODOS LOS CFDI ENMITIDOS CON RECURSO PUBLICO EN FAVOR DEL C. HEBER GARCÍA CUELLAR CON RFC GACH710619P10 QUE SON GASTADOS DERIVADO DE SERVICIOS O CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA AL SECTOR PUBLICO DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A LA FECHA. MODALIDAD DIGITAL VIA PNT. EN CASO DE CONTAR TAMBIÉN ADJUNTAR LOS CONVENIOS QUE AMPAREN DICHOS CFDI.
RESPUESTA
Derivado de una minuciosa revisión a los CFDI emitidos por parte de este H. Instituto de Cultura del Estado de Durango, los cuales se verificaron con el RFC <b>GACH710619P10</b> , esto directamente en la página del Servicio de Administración Tributaria, al respecto, me permito informar a usted que a la fecha en el que el presente se suscribe, <b>no existen CFDI emitidos a nombre del C. Heber García Cuellar por parte de este Instituto desde el mes de septiembre del ejercicio 2022.</b>

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. EDWIN TORRES LUCERO**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL ICED**

c.c.p. Mtro. Francisco Javier Pérez Meza – Director General del ICED  
c.c.p. C. P. Brenda Annel Solís Nogueira –Directora de Finanzas y Administración del ICED  
c.c.p. Archivo  
c.c.p. Minuta

   
\_\_\_\_\_  
Lic. Alvaro Esteban Castro Alvarado      Revisó Ing. Edwin Torres Lucero

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

  
2024 OCT 03 2:25 pm  
ICED f  
@iceddgo X  
@iceddgo Instagram

Calle 5 de Febrero No. 800 Pte. Zona Centro.  
Durango, Dgo. C.P. 34000

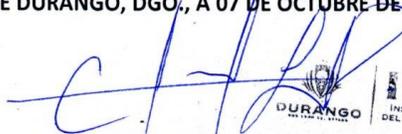
OFICIO No. D.J./2024/190  
ASUNTO: Respuesta a solicitud

LIC. ALEJANDRA LOZANO EGURE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E:

A la par de saludarle cordialmente, en respuesta al Oficio UET/ICED/Oct02/2024 de fecha 02 de octubre de 2024, deducida de la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 101126600004824, con el debido respeto me permito informar a Usted, que habiendo realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de este Departamento Jurídico, no se encontró convenio alguno celebrado con el C. HEBER GARCÍA CUELLAR.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 07 DE OCTUBRE DE 2024

  
DURANGO INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

LIC. CARLOS MATUK DE LA ROSA  
DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL  
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

c.c.p. Archivo

 **ICED**  
INSTITUTO DE CULTURA  
DEL ESTADO DE DURANGO

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ICED f

@iceddgo X  
@iceddgo Instagram

Calle 5 de Febrero No. 800 Pte. Zona Centro.  
Durango, Dgo. C.P. 34000